



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 10 de Noviembre de 2022.-

**DECLARACIÓN N° 461**

**VISTO:**

- Las *JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, que se realizarán los días 14 y 15 de noviembre del corriente año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las mismas son organizadas en forma conjunta por la Facultad mencionada y por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Que, resulta un acontecimiento de enorme trascendencia académica no solo para la Provincia, sino también para el país, ya que la misma, contará con la participación de 25 prestigiosos expositores representantes de 14 Facultades de Derecho de la República Argentina, siendo un hecho auspicioso que merece destacarse.

Que, los temas por los cuales se abordarán están relacionados con la actualidad del Derecho Constitucional y la forma Republicana de Gobierno como ser: "El valor de la Democracia", "La Libertad de Expresión", "La Igualdad de Trato y Oportunidades", "Las Transformaciones del Poder Judicial y del Consejo de la Magistratura y las Encrucijadas del Federalismo Argentino".

Que, estas Jornadas Nacionales de Derecho Constitucional constituyen un acontecimiento de suma importancia para el debate de ideas que contribuye, de manera fundamental, para el afianzamiento y fortalecimiento de nuestro sistema democrático y el respeto de los Derechos Humanos en el ámbito de nuestro País.

Que, desde el Municipio, a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..2//

Corrientes, 10 de Noviembre de 2022.-

**DECLARACIÓN N° 461**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1°:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, Las *JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, que se realizarán los días 14 y 15 de noviembre del corriente año, en el Campus de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

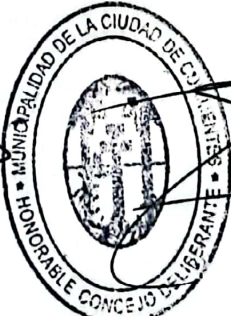
**ARTÍCULO 2°:** ENTRÉGUESE una copia del presente a las autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, como así también a las autoridades de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

**ARTÍCULO 3°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
VA/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Esc. MARTA I. RACHMANKO  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALL  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes